



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 29 de marzo del 2018, a las 10h00 AM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Virreyes N27-35 y Selva Alegre, se reúnen los socios de la compañía JOHNNY SOLA ARQUITECTOS Cía. Ltda., que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 400.00, como se demuestra del Libro de Participaciones y Socios que se exhibe.

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
PAREDES RUIZ MARGOTH YOLANDA	8	USD\$8.00
SOLA PAREDES JOHNNY RICARDO	392	USD\$392.00
TOTAL	400	USD\$400.00

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2017.
2. Análisis y aprobación de estados financieros del año 2017.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Preside la sesión la señora Duque Castro Jennyffer Patricia y actúa como Secretario Sola Paredes Johnny Ricardo,

Toma la palabra la Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2017. Una vez dada lectura la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.

2. Finalmente, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2017.

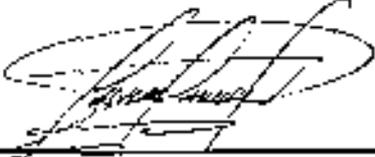


3. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General decide que el cien por ciento (100%), de las utilidades después de participación e impuestos se va a repartir entre los socios de acuerdo a su porcentaje de participaciones de conformidad al flujo de la empresa.

Sin otro punto que tratar, la Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto. Termina la sesión a las 12:00 del día 29 de marzo del 2016.

X 
Duque Castro Jennyffer Patricia
Presidenta

X 
Sofa Paredes Johnny Ricardo
Secretario y Socio

X 
PAREDES RUIZ MARGOTH YOLANDA
Socio